



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Dada la importancia que reviste la televisión como medio de promoción social y la necesidad de apoyar y sumar acciones para mejorar y hacer más eficiente su desempeño en el ámbito provincial, es que se propone elaborar el presente proyecto.

El mismo surge de la necesidad de solicitar al Canal Aire Valle, una mayor cobertura horaria los días viernes y sábados, considerando las razones socioeconómicas acuciantes que viven las grandes mayorías y que ello le impone como única alternativa televisiva el canal de aire.

Es importante resaltar que especialmente los fines de semana, los jóvenes, tiene mayor tiempo de esparcimiento y diversión, por lo cual se debería estimular una programación que contemple la realidad socioeconómica y cultural propia de la región patagónica.

Por ello:

COAUTORES: Alfredo Barbeito, Osbaldo Giménez, Ricardo Esquivel



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A**

Artículo 1°.- A las autoridades del Canal Aire Valle que vería con agrado se extienda el horario de programación los días viernes y sábados.

Artículo 2°.- De forma.